

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 22 de Mayo del 2018

En Arica, a 22 días del mes de Mayo del año 2018 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°15/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS Y POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- ✓ Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
- ✓ Concejel Sr. Jorge Mollo Vargas

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$2.999.999 DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OTORGADA A LA JUNTA VECINAL N°16 "PACIFICO" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

• Compra de materiales para confección de cerco:	\$ 1.302.367
• Fletes	:\$ 100.000
• Pago de Honorarios maestro	:\$ 1.597.632
<u>TOTAL</u>	:\$ 2.999.999

EXPONE : Sr. Director Desarrollo Comunitario

: Sr. Manuel Ramírez Yáñez, Presidente Junta Vecinal 16 "Pacífico"

3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

a) **NOMBRE** : VERÓNICA ALCAYAGA RIVERA
SOLICITUD : activar patente de alcoholes
GIRO : Depósitos de Bebidas Alcohólicas
DOMICILIO : Avda. La Concepción N°3445 – Arica

b) **NOMBRE** : ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER LTDA.
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Supermercado
DOMICILIO : Avda. Diego Portales N°640, Local H100 – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sr. Director de Seguridad Pública
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.P.A. POR LA “ADQUISICIÓN, PROVISIÓN E INSTALACIÓN CÁMARAS, SOPORTE, MM N°196/17, LSV, IMA”, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-3-LE18, QUE TIENE UN VALOR DE \$29.750.000, IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE: Sr. Director de Administración y Finanzas

5) **PRESENTACIÓN OFICINA ODIMA** (este punto quedo pendiente en la sesión ordinaria N°14/2018).

EXPONE : Sra. Miriam López, Encargada de Oficina

6) **PUNTOS VARIOS**

Antes de comenzar con el desarrollo de la sesión el Sr. Alcalde solicita a los integrantes del Concejo Municipal un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del funcionario municipal, acaecido el fin de semana, don Luis Pizarro Lanchipa, (Q.E.P.D.), quien tenía 42 años de servicio en la Municipalidad de Arica.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa que va ausentarse de la sesión a las 09:30 para asistir a la ceremonia donde la Municipalidad de Arica hará presentación sobre estudio de Impacto Ambiental del Relleno Sanitario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

A continuación el Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de Arica, expone sobre el siguiente tema:

PRESENTACIÓN EN COMISIÓN DE SALUD DE CÁMARA DE DIPUTADOS

- La población inscrita en los cinco Centros de Salud Familiar, CESFAM, que tiene la comuna, llega a 182 mil 513 usuarios, lo que significa que 80 mil personas no cuentan con la infraestructura necesaria para ser atendidos.
- Arica requiere 3 nuevos CESFAM para la atención óptima de la población.

Detalles de la Presentación:

- Se expuso un diagnóstico general de las temáticas de salud en la comuna.
- Se planteó la carencia de infraestructura y la necesidad de normalización de cuatro de los cinco CESFAM existentes en Arica.
- Se conformará una mesa de trabajo conformada por la Municipalidad de Arica, Servicio de Salud, Hospital Juan Noé y el Colegio Médico.

Al respecto intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde.

Antes de pasar al Punto N°2 el Sr. Alcalde se retira de la sala y continúa presidiendo la sesión el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$2.999.999 DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OTORGADA A LA JUNTA VECINAL N°16 “PACIFICO” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

• Compra de materiales para confección de cerco:	\$ 1.302.367
• Fletes	: \$ 100.000
• <u>Pago de Honorarios maestro</u>	<u>: \$ 1.597.632</u>
TOTAL	: \$ 2.999.999

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director de Desarrollo Comunitario...buen día Sr. Presidente, Sra. Elena Díaz y Sres. Concejales, el punto en tabla en particular es una subvención de un

Presupuesto Participativo del año 2016 como bien menciona el Secretario de la Junta de Vecinos N°16 “Pacífico”, en el cual tuvimos un pequeño inconveniente puesto que la directiva tuvo que hacer una estructuración a causa de una enfermedad de la Presidenta, se tuvo que reestructurar la directiva de la Organización, lo cual conllevó que la nueva directiva partiera con un nuevo proceso prácticamente desde cero y teniendo los fondos adjudicados fue el plazo que lograron retirarlo una vez que estaba conformada la nueva directiva y ahí se fue dando una suerte de atraso, dada a estas circunstancias que fue principalmente por la enfermedad y por la estructuración de la dirección, entonces, la solicitud es poder hacer este cambio en uno de los Items y además las rendiciones temporáneas dado los accesos que le acabo de comentar, también me acompaña acá el Presidente de la Junta de Vecinos, el cual también vino a esta sesión..., eso es... no sé si tienen alguna consulta...

Sobre el particular intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Elena Díaz Hevia. Además, lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de Desarrollo Comunitario, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°129/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°993/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$2.999.999 DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OTORGADA A LA JUNTA VECINAL N°16 “PACÍFICO” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

• Compra de materiales para confección de cerco	: \$ 1.302.367
• Fletes	: \$ 100.000
• <u>Pago de Honorarios maestro</u>	: \$ 1.597.632
• TOTAL	: \$ 2.999.999

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- a) **NOMBRE** : VERÓNICA ALCAYAGA RIVERA
SOLICITUD: activar patente de alcoholes
GIRO : Depósito de Bebidas Alcohólicas
DOMICILIO: Avda. La Concepción N°3445 – Arica

b) **NOMBRE** : ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER LTDA.
SOLICITUD: activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Supermercado
DOMICILIO: Avda. Diego Portales N°640, Local H100 – Arica

a) **NOMBRE** : VERÓNICA ALCAYAGA RIVERA
SOLICITUD : activar patente de alcoholes
GIRO : Depósito de Bebidas Alcohólicas
DOMICILIO : Avda. La Concepción N°3445 – Arica

Sra. MERY CRIALES COLQUE, Jefa Oficina de Rentas...
 buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales del Concejo, en esta oportunidad tenemos los antecedentes en representación de la Sra. Verónica Alcayaga Rivera..., es una patente de depósito de bebidas alcohólicas, es una patente limitada de categoría A-1, de acuerdo al Informe de Asesoría Jurídica que ustedes mantienen en su poder hace un análisis de todos los antecedentes que se requieren para este efecto, cuenta con el Informe de Patente, Certificado de Ubicación y número emitido por la Dirección de Obras, el Informe de Carabineros, en donde hay una respuesta positiva, la Junta de Vecinos N°38 da una respuesta negativa, hay un resumen en el Oficio que emitió la Dirección de Finanzas que ustedes también lo tienen en su poder..., alguna pregunta al respecto, porque presenta todos los antecedentes en rigor correspondiente a la ley N°19.925...

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director de Seguridad Humana...
 buenos días Sres. Concejales y Sras. Concejales, el 04 de mayo del 2018 se hizo una encuesta a 33 vecinos del perímetro más cercano al punto que se solicitó, donde como pueden ver el gráfico uno las principales problemáticas que ellos señalaron, tienen que ver con riñas, con ebrios y consumo de alcohol en la vía pública y con ruidos molestos, esos son los tres porcentajes que generan más percepción y seguridad por parte de estos 33 vecinos que viven en el sector más cercano a la solicitud a la patente, después se les consulta por el horario, principalmente desde las 19:00 hrs., a las 4:00 de la mañana hay un aumento de la percepción de inseguridad y finalmente el otro antecedente que se le entrega a ustedes es que en el lugar en donde se le están solicitando esta patente hay perímetro de cien metros que es lo que habíamos solicitado o lo que ustedes habían solicitado y que nosotros les entregamos la información de la georeferenciación hay un total de nueve negocios de locales autorizados de expendio de bebidas alcohólicas que es la que sale en la segunda página en la georeferenciación que se hizo con la información..., esos son los antecedentes que se entregan para su aprobación...

Sobre el particular intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hace la Sra. Mery Criales Colque, Jefa Oficina de Rentas, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°130/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1312/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE LA DOÑA VERÓNICA ALCAYAGA RIVERA PARA UBICARLA EN AVENIDA LA CONCEPCIÓN N°3445 – ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

- b) NOMBRE: ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER LTDA.**
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Supermercado
DOMICILIO : Avda. Diego Portales N°640, Local H100 – Arica

Sra. MERY CRIALES COLQUE, Jefa Oficina de Rentas... esta es una patente nueva, solicitada del supermercado, es la Administradora de Supermercado HIPER Ltda. y está ubicada en Avda. Diego Portales N°640, Local H100-Arica, de acuerdo a los antecedentes presentados, reúne todos los requisitos y están los Informes en su carpeta..., no sé si existirá alguna consulta al respecto porque tiene todos los informes..., es un supermercado y se encuentra en el Mall...

Sobre el particular intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace la Sra. Mery Criales Colque, Jefa Oficina de Rentas y el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de Prevención y Seguridad Humana, quienes responden las consultas e inquietudes de los Sres. Concejales.

Este punto se retira de la Tabla y se deberá ser presentado con mayores antecedentes en la próxima sesión del Concejo.

Dentro de lo que fue el debate del tema de las patentes de alcoholes se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°131/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside,

SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO PARA QUE REALICE UNA FISCALIZACIÓN Y UN SEGUIMIENTO RESPECTO A LO QUE ES EL “RESTAURANT EL HUMEDAL”.

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.P.A. POR LA “ADQUISICIÓN, PROVISIÓN E INSTALACIÓN CÁMARAS, SOPORTE, MM N°196/17, LSV, IMA”, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-3-LE18, QUE TIENE UN VALOR DE \$29.750.000, IVA INCLUIDO**
-

Sr. OSCAR CORTES BUGUEÑO, Jefe Oficina de Adquisiciones... buenos días Sres. Concejales, hemos venido a exponer el tema de la compra de tres cámaras de seguridad para las Playas La Lisera, El Laucho, ex. Isla del Alacrán, Barros Arana con Canteras, el cual en esta oportunidad había \$30.000.000.- disponible y la oferta que está siendo adjudicada es por \$29.750.000.-, en ese sentido queremos saber si va el contrato en realidad...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... a ver, don Oscar, usted me puede aclarar bien las ubicaciones porque son tres cámaras de seguridad, ya que no me quedó claro...

PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director de Prevención y Seguridad Humana... Sr. Presidente, las cámaras que se están solicitando a través de la Oficina de adquisiciones, son para cubrir tres puntos de la comuna, dos en el sector del borde costero, que es la Playa el Laucho y Playa La Lisera y la tercera que es del sector de Canteras con Barros Arana de la Junta de Vecinos los Artesanos, que también fue priorizada a partir del trabajo de focalización con las policías y con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, esos son los tres puntos que estamos solicitando la adquisición de esta tres cámaras de vigilancia que tienen las mismas características de las otras 47 que están en la comuna y que van a estar conectadas a Carabineros de Chile a través de la Central de Comunicación...

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°132/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1251/2018 de la

Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.P.A. POR LA “ADQUISICIÓN, PROVISIÓN E INSTALACIÓN CÁMARAS, SOPORTE, MM N°196/17, LSV, IMA”, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-3-LE18, QUE TIENE UN VALOR DE \$29.750.000, IVA INCLUIDO.

5) PRESENTACION OFICINA ODIMA (este punto quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°14/2018)

A continuación la Sra. Miriam López Canaviri, Encargada de la Oficina Municipal de Desarrollo Indígena (ODIMA) correspondiente a DIDECO, realiza la siguiente exposición:

OFICINA DESARROLLO INDÍGENA
(ODIMA)
Departamento de Gestión Comunitaria

Objetivo:

Oficina Municipal de Desarrollo Indígena (ODIMA) depende del Departamento de Gestión Comunitaria de DIDECO.

Responde a la necesidad de dicho sector, aproximadamente 75.883 personas indígenas, según resultados de Censo 2017, 35% de la población regional de la comuna de Arica.

El programa apunta a:

- *Otorgar una atención integral desde el municipio a personas y organizaciones indígenas.*
- *Orientar y asesorar al municipio en asuntos indígenas*
- *Promover la oferta pública dirigida a los pueblos indígenas*
- *Apoyar y asesorar la constitución de asociaciones indígenas*
- *Respaldar el fortalecimiento y su agenda cultural.*

Líneas de Trabajo:

La Oficina tiene tres líneas de trabajo:

1. *Hitos Culturales*
2. *Apoyo actividades de las Organizaciones y Agrupaciones Indígenas de la Ciudad*
3. *Capacitaciones y Talleres, de formación a la comunidad indígena.*

Actividades Realizadas:

El trabajo realizado durante el 2017, se puede resumir en la ejecución de 8 programas, en los cuales se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 3 Actividades Hitos Culturales
- ✓ 6 Actividades de Apoyo a las Agrupaciones o Asociaciones
- ✓ 15 Talleres de formación para la población indígena
- ✓ 600 Atención de usuarios
- ✓ 4 Talleres colaborativos

Actividades Destacadas 2017 :

- ✓ 15 Constitución de Asociaciones y 5 Agrupaciones
- ✓ Talleres Capacitaciones
- ✓ TINKUNADA-MA "Hasta que nos volvamos a encontrar"
- ✓ Año Nuevo Indígena
- ✓ La Entrada Infantil "Semillas que Florecerán"
- ✓ Martes Challa

Trabajo Articulado

Organizaciones:

- Asociación de Mujeres Indígenas "Qamasana Warminakampi"
- Asociación Indígena Quechua "Wakmanta Paqariy"
- Asociación Indígena de Mujeres Mapuche y Familia "Wechuyun Mapu"
- Agrupación Social Cultural y Deportiva "Tinku Pachakuti"
- Asociación Indígena Cultural escuela de negocios Jach'a Marka
- Asociación Indígena de Mujeres Bella Flor del Desierto
- Confraternidad de Bailes Andinos Inti Ch'amampi
- Asociación Indígena Allegados y Desarrollo de Pueblos Originarios Urbanos
- Federación de la Cultura y las Artes-Indígenas "Kimsa Suyo"
- Asociación Indígena Coordinadora de Mujeres de Pueblos Originarios de Arica y Parinacota.

Instituciones:

- CONADI
- Carabineros de Chile Patrulla PACI
- Universidad de Tarapacá

Coordinación:

- DISAM
- DAEM
- Delegación Rural
- DIDECO (Oficina de DIREM, Afrodescendiente, Juventud, entre otros)
- Otras direcciones y oficinas.

Trabajo Articulado 2017:

- ✓ Reuniones semanales Depto. Gestión Comunitario
- ✓ Jornada de Trabajo Depto. Gestión Comunitario

Actividades 2018**MAYO**

- Taller de Lengua Aymara (nivel básico)
- Tinkinakarma, hasta que nos volvamos a encontrar
- Convocatoria concurso "Mi pueblo, Mi historia"

JUNIO

- Taller de Lengua Aymara (nivel básico)
- Año nuevo Indígena
- Taller de Formulación de Proyectos

JULIO

- Taller de Derecho Indígena

AGOSTO

- Encuentro de mujeres indígenas y Afrodescendientes
- Entrada Infantil
- Taller de lengua Aymara (nivel Intermedio)

SEPTIEMBRE

- Thaki Warminaca
- Conmemoración del Día de la Mujer Indígena
- Taller de Formulación de Proyectos

OCTUBRE

- Taller de Medicina Ancestral
- Taller de Telar Andino

NOVIEMBRE

- Taller de Masoterapia con Hierbas Medicinales
- Taller de Telar Andino

DICIEMBRE

- *Encuentro de Morenadas Festimorenos*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

6) PUNTOS VARIOS**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO****A) TEMA: LIMPIEZA AL MORRO DE ARICA**

Primeramente el Concejal Patricio Gálvez informa al Concejo que en la Comisión de Deportes, con la asistencia de los Concejales Carvajal, Malla y algunos funcionarios municipales, estuvieron organizando la forma de hacer la limpieza del Morro de Arica, actividad que realizarán el día de mañana.

B) TEMA: HIJOS ILUSTRES

Sobre el particular el Concejal Gálvez manifiesta que para él, al igual que para muchos ariqueños, el mes de Junio es muy importante y dentro de la celebración del Me de Arica, tradicionalmente, se nombran a personas, que se han destacado por lo que han dado por la ciudad o por la comunidad ariqueña, como Hijos Ilustres de Arica y él ha propuesto al Sr. Alcalde para que se nombre como Hijo Ilustre a una persona que se ha destacado en el área del deporte pero no ha tenido respuesta alguna, por lo mismo solicita se reitere su petición al Sr. Alcalde.

C) TEMA: SOLICITA REUNIÓN COORDINADORA

Seguidamente el don Patricio Gálvez manifiesta que el Sr. Alcalde vea la posibilidad de juntarse o reunirse, en conjunto con los Concejales, con los diferentes Jefes de Oficinas porque hay mucho protocolo que atrasa todo el sistema del trabajo municipal, haciendo ver que todo está muy lento y está mermando casi todo el trabajo municipal.

D) TEMA: TRIATLÓN INTERNACIONAL

Por otra parte concede la palabra al Sr. Francisco Pinto, Profesor de Educación Física y Triatleta, quien se expresa respecto a la Triatlón Internacional que se realizará en la

ciudad de Arica y da detalles en la materia, haciendo notar que ya habían pedido el apoyo de la Municipalidad pero que hasta la fecha no saben si van a contar o no con la colaboración del Municipio, ellos están solicitando para el evento la suma de M\$8.000.

A este respecto intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. También lo hace el Sr. Francisco Pinto, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: PRESENTA CASO DE PROFESORA DE LA ESCUELA “TUCAPEL” SRA. MIREYA TAPIA CONTRERAS

En primer término el Concejal Luis Malla da a conocer el caso de desvinculación de la profesora del DAEM Sra. Mireya Tapia Contreras, leyendo una carta que le ha entregada la afectada y que está dirigida al Sr. Alcalde; situación que también presentó a la Contraloría Regional donde se ordenó el reintegro de la profesora, por lo cual pide un informe sobre esta situación porque ella no ha sido reintegrada.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: CASO DE PROFESORA DE LA ESCUELA “TUCAPEL” SRA. MIREYA TAPIA CONTRERAS

El Concejal Carlos Ojeda empieza sus Puntos Varios, dando su opinión respecto al caso de la profesora Sra. Mireya Tapia, agregando que no sólo existe ese caso sino que hay muchas otras situaciones de afectan a los profesores.

B) TEMA: LIMPIEZA MORRO DE ARICA

Además el Concejal Ojeda señala “..como punto aparte, yo tengo entendido que este operativo que se va hacer en el Morro.., lamento no haber podido asistir a esa comisión pero yo en una intervención acá en el Concejo señalé que a mí me parece muy preocupante que el Morro, que está en manos de las Fuerzas Armadas, con los recursos que tienen, sea la comunidad, sea el Municipio y sean voluntarios los que tengan que preocuparse por lo que llamamos el símbolo histórico de nuestra ciudad, entonces, me preocupa y quisiera que se oficie a quien corresponda para que este Morro, si está en manos de las Fuerzas Armadas y si tienen los recursos que toda la comunidad

sabe que tiene, además si cuenta con la disponibilidad de recursos humanos, recursos económicos, recursos materiales, etc., sean ellos los que se preocupen de mantener este símbolo histórico, que muchas veces se resalta de forma exagerada pero parece que en la práctica no hay quién esté preocupado de aquello porque lo vemos con descuido, hay una falta de mantención, una falta de aseo, hay una serie de problemáticas, entonces, a mi parecer, sería bueno que nosotros solicitáramos que se nos entregue una muestra de cuánto se invierte en su mantención, en lo que se tiene que hacer, porque, sea como sea, es buen elemento turístico para nuestra ciudad.

Yo soy de las personas que hace mucho tiempo que vengo señalando que, ojalá, el Morro no sólo significara este acontecimiento histórico sino que debiera tener también características turísticas y por mí, ojalá, arriba instaláramos restaurantes, hoteles, sería maravilloso tener una vista maravillosa desde el Morro con estos otros elementos pero no se puede hacer porque para lo único que lo tenemos hoy día es para recordarnos esta afrenta histórica que no la descalifico, no es que no la valore, pero creo que sería muy importante que también, en otra oportunidad, la ciudadanía y la comunidad civil tuviera la oportunidad también de opinar cuál es el destino; hoy día que estamos hablando del Plano Regulador, por ejemplo, también debiera ser parte del debate, parte de la discusión, qué queremos hacer con ese Morro, qué queremos hacer con ese sector, de manera que, más allá del Museo que hay ahí, cumpla otras labores y a lo mejor la ciudadanía se va a pronunciar en torno a esto en otra dirección y en otro sentido, así que yo espero que de esta actividad que se va hacer, ojalá, se entregue un informe respecto a cuál va a ser la participación del Ejército, cuáles van a ser los aportes económicos, cuánto es el personal que van a poner en la actividad y sería bueno también que acá se informara en su momento, para que la comunidad sepa, cuánto se están comprometiendo con el tema..”.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: SENTENCIAS

Primeramente el Concejal Juan Carlos Chinga manifiesta “..yo estoy muy preocupado en realidad porque en este último tiempo han surgido muchas sentencias por parte del Juzgado del Trabajo y eso me preocupa porque.., la semana pasada di cuenta de cuántos casos judiciales se han perdido en primera instancia y otros en la Corte y eso me preocupa porque los dineros que se están perdiendo están siendo embargados al Casino Arica. La última sentencia, bueno, yo les leí muchas anteriormente incluida la de la Sra. Kriemhilde Riveros, antigua Asistente Social, treinta años, y gana un juicio por más de 20

millones de pesos y entre otros funcionarios más que detallé en esa oportunidad, pero hoy día, ésta es información pública, leí textualmente que se acoge a demanda por vulneración de derechos fundamentales deducida por Francisco Javier Rodríguez de la Riva, funcionario municipal, en contra de la Municipalidad; según lo que indica el Juez, se incurre en graves fundamentos, se incurrió en graves e infundados propósitos, desproporcionados actos que significan la lesión a la garantía constitucional y la verdad de las cosas es que la Municipalidad en esta primera instancia debiera estar pagando la suma de \$33.269.500 por concepto de indemnizaciones, sumándole a ello los intereses y también los reajustes.

Yo estoy preocupado, colegas, porque en esto tenemos que ver mucho nosotros, porque aquí se están perdiendo dineros y eso deteriora las arcas municipales y, si nosotros estamos callados, somos cómplices de aquello que está ocurriendo; yo les pongo en alerta para que estén en conocimiento; a través de la historia municipal tenemos conocimiento que hay personas que no se pronuncian y nuestro deber es fiscalizar y pedir respuesta respecto de lo que está sucediendo. En una oportunidad hablamos de más de 150 millones, después de 56 millones, después yo hablé de 20 millones y ahora estoy hablando de 33 millones y, si ustedes suman, son más de 300 millones, si no me equivoco, y se están deteriorando el patrimonio municipal, y lo triste es que esta plata se está sacando del Casino Municipal, digamos, se realiza el embargo ahí para poder proteger los recursos que pide el Tribunal, en este caso los Jueces del Juzgado del Trabajo.

Yo solicito al Alcalde entregar información respecto de todos los casos que se han producido judicialmente por desvinculaciones, digamos, nombres y cantidades que se están gastando por parte de la Municipalidad con el fin de tomar conocimiento y ver de qué manera podemos pronunciarnos respecto a ello; es un tema bastante grave que repercute en las arcas municipales y yo solamente me someto a leer lo que es un documento público – judicial donde ustedes también pueden tener acceso a las Páginas de Transparencia, así que pido al Alcalde, Sr. Secretario, que se me entregue antecedentes respecto de las causas, las sentencias, por muy preliminares que sean, porque algunas son de primera instancia, para tener conocimiento de cuánta plata es la que estamos gastando o podemos gastar en el curso de este año..”.

B) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE ESTACIONAMIENTO DE AUTOS

Por otra parte el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se le entregue un informe relacionado con la situación que está viviendo el estacionamiento que se encuentra ubicado en la

intersección de las calles Arturo Gallo y Maipú, puesto que en ese sector hubo un operativo policial y ahí encontraron vivienda destinada al comercio sexual, por lo que necesita se le informe si eso tiene Permiso de Construcción, Recepción Final, si tiene patente vigente, si está clausurado y si está cumpliendo con las normas.

C) TEMA: RECEPCIÓN FINAL VIVIENDAS POBLACIÓN TARAPACÁ ORIENTE

Después el Concejal Chinga plantea el problema que tienen en la Población Tarapacá Oriente respecto a que no cuentan con la Recepción Final de sus viviendas, viviendas que se les entregó hace más de 20 años, por lo que solicita que se tomen medidas para hacer entrega de la Recepción Final a estos vecinos en forma urgente puesto que, si no la tienen, no pueden postular a diferentes proyectos. Seguidamente le concede la palabra a la dirigente Sra. Bernarda Núñez Garrido, quien explica en detalle el problema que les aqueja.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: SENTENCIAS

Primeramente el Concejal Carvajal con respecto a uno de los temas planteados por el Concejal Juan Carlos Chinga indica lo siguiente “..recogiendo el señalamiento que hace el colega Juan Carlos Chinga en relación a tener cuidado con tomar en consideración las causas laborales, yo creo, colega, que no solamente podemos contemplar cuando llegan las causas ya están decretadas en Tribunales sino que también atender cuando todavía no son causas, cuando todavía no entran a lo legal y yo en ese sentido tengo mi conciencia tranquila porque frente a situaciones que han ocurrido yo he puesto acá nombres de personas que han tenido situaciones pendientes y que hoy día se traducen en una demanda, por tanto, mi conciencia está tranquila por haber prevenido de que no llegaran a una causa judicial, está el caso de Juan Pinares que fue denunciados por dos Concejales anteriormente que nadie los puso en la mesa, yo puse los temas en la mesa, la situación de dos funcionarios de Vivienda que también lo señalé en Enero y hoy día son causas laborales y yo lo señalé, por tanto, mi conciencia está tranquila de que yo hago cosas que terminan siendo causas..”.

B) TEMA: FALTA DE SEÑALÉTICAS

Además el Concejal Paul Carvajal se refiere a la falta de señaléticas en diferentes partes de la ciudad, haciendo ver su preocupación por la falta de un vehículo en Tránsito para que puedan avanzar en colocar estas demarcaciones que tanto falta hacen en la ciudad.

C) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE SUMARIOS

Seguidamente el Sr. Carvajal solicita que Jurídico le informe sobre el ingreso de las denuncias de los sumarios ingresados al DAEM y que están relacionados con el Liceo Agrícola, año 2017 y 2018, haciendo ver que necesita saber cuáles son los procedimientos que se han realizado, qué es lo que se ha hecho del 2017 a la fecha.

D) TEMA: PLANTEA CASO DEL ADULTO MAYOR SR. FELIX RAMÍREZ CORREA

Por otro lado el Concejal Paul Carvajal manifiesta que ayer el Sr. Félix Ramírez Correa, anciano de 84 años, fue ingresado al Hospital con demencia senil, indicando que este señor vive en calle Olivarera de Azapa N°2312 y que, al parecer, él sufre también del mal de Diógenes, por lo que de su casa se expele malos olores y solicita que la DIDECO visite el lugar e inicie las gestiones que correspondan.

E) TEMA: HIJOS ILUSTRES

Enseguida el Concejal Paul Carvajal propone a las siguientes personas para que se les nombre como Hijos Ilustres de Arica: la Sra. Luisa Báez, trabajadora de casa particular; la Sra. Raquel Olivares, la “Manchita”, que partió la semana pasada y estuvo dedicada a las artes, y Patricio Cantillanes, kinesiólogo de la TELETÓN, quien también falleció el 31 de Enero de este año y cumplió una excelente labor durante más de 30 años en la TELETÓN.

F) TEMA: BALDOSAS

Continuando el Concejal Carvajal se refiere al mal estado de las baldosas que instalaron en el centro de la ciudad, específicamente en 18 de Septiembre con Colón donde hay unos hoyos peligrosos y en 18 de Septiembre hasta San Martín las baldosas están manchadas con cemento, por lo que solicita se

vea la posibilidad de que la Municipalidad pueda hacer algo en esos casos.

G) TEMA: MICROVERTEDEROS

Otro tema que plantea el Concejal Paul Carvajal es su preocupación por los microvertederos existentes en algunos sectores de la ciudad, por lo que solicita más fiscalización de parte de los Inspectores Municipales.

(mccv)

Se levanta la sesión a las 12:17 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con cuatro minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
*Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)*

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
*Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal*

LUIS CAÑIPA PONCE
*Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe*

GER/LCP/yae/mccv